

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Santa Marta, lunes 20 de noviembre de 2017.

- 1- Ante la designación de la Alcaldesa encargada de Santa Marta efectuada por la Presidencia de la República, asumo con todo respeto la medida de suspensión que la Procuraduría General de la Nación emitió en contra de mis funciones como Alcalde Distrital de Santa Marta durante el periodo de tres meses, teniendo eso sí la convicción que he actuado ajustado a la Constitución y a la ley en cada una de mis intervenciones públicas sin sobrepasar los límites que me impone el artículo 20 de la Carta Magna sobre la libertad de expresión.
- 2- En tal sentido, he procedido a presentar la defensa del caso y confío que la Procuraduría que lidera el Dr. Fernando Carrillo, podrá en una segunda instancia tomar la mejor decisión para la ciudad. Lamentablemente, la suspensión pudo estar afectada por la cantidad de información viral y notas periodísticas fuera de contexto de reconocidos medios nacionales y locales que frecuentemente intercambian mensajes y colaboraciones con voceros que tienen una relación con la vieja clase política local, sin que ellos tengan en cuenta el grave daño que le causan a la ciudadanía y a la propia ciudad.
- 3- Agradezco los mensajes de afecto y apoyo de cada ciudadano samario, de dirigentes políticos nacionales, de sectores sociales y gremiales, el respaldo con su trabajo y compromiso de nuestro Equipo de Gobierno y las palabras hechas llegar por parte de los representantes de la ODEBO, el COC y Coldeportes, en el sentido de precisar las razones de los reconocimientos públicos que tienen ganados los que, a juicio de ellos mismos, son los “quijotes” de estas justas.
- 4- Envío un parte de tranquilidad al Comité Organizador de los XVIII Juegos Bolivarianos, a los deportistas y delegaciones que hacen de Santa Marta su casa olímpica. El Gobierno Distrital está en marcha y todas nuestras acciones para garantizar el normal desarrollo de las justas están en mano del Equipo de Gobierno que ya tiene instrucciones precisas y concretas hasta la clausura de este magno evento.
- 5- Acudiré este 30 de Noviembre a la Procuraduría acatando el debido proceso y en función de cumplir mi voluntad reiterada de presentarme ante cualquier organismo del Estado que me requiera. Tenemos la tranquilidad que allí podremos presentar por primera vez los argumentos que evidencian nuestro respeto al control de advertencia del Señor Procurador y confiamos en que tendremos las garantías necesarias de la entidad como las que me ofrece la Constitución y las leyes.

- 6- A los más de 192 mil samarios que respaldaron en este último periodo el modelo de gobierno del cambio les reitero: hemos obrado con fe, compromiso y trabajo cotidiano para romper en menos de 6 años, las décadas de abandono y desconcierto. Estoy seguro, que de la mano de la justicia de los hombres o de la justicia divina volveremos más fuertes, más firmes.

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Electo 2016-2019